

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 4

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0185 DEL 2022-10-04**

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, DE CONFORMIDAD A LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1876 DE 2017 PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900131523-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES
VALOR:	\$56.989.100,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-10-04
FECHA DE INICIO:	2022-10-05
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-01-04
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cinco (05) días del mes de Octubre de 2022; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y AULI MORENO ALONSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74845745 de TAURAMENA, representante legal de(la) AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0185 DEL 2022-10-04**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La alcaldía municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

1) Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total del contrato, a título de anticipo, serán consignados a la cuenta registrada a nombre del contrato suscrito, previa presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor del contrato, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 4	

mismo.

2) Pagos parciales hasta el noventa por ciento 90% del valor del contrato, previa amortización del anticipo, una vez se haya presentado por parte del contratista los Siguientes documentos:

- Informe parcial de Actividades ejecutadas según el objeto contractual con registro fotográfico (anexar en medio físico y magnético).
- Acta Parcial del contrato debidamente firmada por las partes.
- Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales, certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3) Un pago final, correspondiente al 10% del valor del contrato al cumplimiento del objeto contractual. Una vez se suscriba el acta de terminación y liquidación del contrato, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado que contenga el producto de cada una de las actividades programadas, con sus respectivos soportes, un informe financiero final de la ejecución de todos los recursos entregados para la ejecución de cada una de las actividades con sus respectivos soportes, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los rendimientos que llegaren a generar los recursos entregados a título de anticipo pertenecerán al Municipio, por tanto, en la liquidación deberán reintegrarse a la Tesorería Municipal y allegarse la certificación de la cancelación de la Cuenta Bancaria.

El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0303	2022-09-07	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 009.170804100.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$24.989.100,00
0303	2022-09-07	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 008.170202300.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$25.000.000,00
0303	2022-09-07	2-40- ISAG/2.3.2.02.02.	SGP-PROPOSITO GENERAL-	\$7.000.000,00

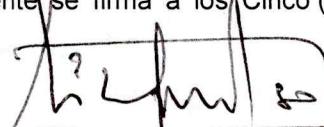
 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12		Versión: 02	
		009.170804100.2 020851250003	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 4

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0619	2022-10-04	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 009.170804100.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$24.989.100,00
0619	2022-10-04	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 008.170202300.2 020851250003	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$25.000.000,00
0619	2022-10-04	2-40- ISAG/2.3.2.02.02. 009.170804100.2 020851250003	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$7.000.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Cinco (05) días del mes de Octubre de 2022, por los que en ella intervienen.


 AULI MORENO ALONSO R/L
 AGRÍCOLASANTANA DE LOS LLANOS
 S.A.S CONTRATISTA


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
 SUPERVISOR